

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2013

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 9-13/PL-000004, Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 9 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año*) 10

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a defensa de las pensiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 12
- 9-13/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo extraordinario al municipio de El Ejido y a sus sectores productivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000277, Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo extraordinario al municipio de El Ejido y a sus sectores productivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2013

- 9-13/PNLC-000278, Proposición no de Ley relativa a regulación de bautizos civiles (*Inadmisión a trámite*) 20
- 9-13/PNLC-000279, Proposición no de Ley relativa a consorcios escuela de formación para el empleo participados por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-13/PNLC-000280, Proposición no de Ley relativa a garantía del ejercicio efectivo de los derechos de participación de los miembros de la comunidad educativa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-13/PNLC-000281, Proposición no de Ley relativa a aprobación de un plan turístico para la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-13/PNLC-000282, Proposición no de Ley relativa a dragado del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-13/PNLC-000283, Proposición no de Ley relativa a desestimar y no llevar a efecto la propuesta de reforma de la Ley de Demarcación y Planta hecha pública por el Ministerio de Justicia (*Inadmisión a trámite*) 32
- 9-13/PNLC-000284, Proposición no de Ley relativa a apoyo y fomento al desarrollo e innovación de la acuicultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/PNLC-000285, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de ayudas al sector de la uva pasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/PNLC-000286, Proposición no de Ley relativa a actuaciones de dotación y modernización de espacios productivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-13/PNLC-000287, Proposición no de Ley relativa a deficiencias de infraestructuras en la Enseñanza en Mijas, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/PNLC-000288, Proposición no de Ley relativa a aumento de la oferta educativa presencial de la Escuela de Idiomas de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/PNLC-000289, Proposición no de Ley relativa a reforma urgente del CEIP Carlos III en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/PNLC-000290, Proposición no de Ley relativa a irregularidades en la contratación de obras de reforma de colegios gaditanos por parte del ISE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/PNLC-000291, Proposición no de Ley relativa a fomento de autores andaluces desde los años setenta a nuestros días en las bibliotecas públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2013

- 9-13/PNLC-000292, Proposición no de Ley relativa a la inclusión de Marbella (Málaga) en el Plan Andaluz de la Bicicleta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/PNLC-000293, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación y protección de la zona arqueológica de la villa romana de Bruñel en Quesada, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-13/PNLC-000294, Proposición no de Ley relativa a catalogación como Bien de Interés Cultural del retablo del templo de La Merced, Ayamonte, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/PNLC-000295, Proposición no de Ley relativa a financiación y reanudación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-13/PNLC-000296, Proposición no de Ley relativa a subvenciones de caminos rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

MOCIÓN

- 9-13/M-000007, Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 61

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-13/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria (*Decaída*) 64

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-13/POP-000322, Pregunta relativa a IES Teatinos (*Decaída*) 65
- 9-13/POP-000362, 9-13/POP-000370, 9-13/POP-000373, 9-13/POP-000374, 9-13/POP-000379, 9-13/POP-000380, 9-13/POP-000383, 9-13/POP-000386, 9-13/POP-000387, 9-13/POP-000388, 9-13/POP-000389 y 9-13/POP-000390, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno (*Decaídas*) 66
- 9-13/POP-000391, Pregunta relativa a posible impacto del almacenamiento de gas en Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2013

- 9-13/POP-000392, Pregunta relativa al caso Malaya (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 9-13/POP-000393, Pregunta relativa a acuerdo de pesca con Mauritania (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 9-13/POP-000394, Pregunta relativa a propuesta de Plan de Financiación para Cataluña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 9-13/POP-000395, Pregunta relativa a conflicto laboral en Granada y partida presupuestaria 31L (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 9-13/POP-000396, Pregunta relativa a actuación de los servicios hospitalarios con el joven polaco fallecido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 9-13/POP-000397, Pregunta relativa a recortes salariales a empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 9-13/POP-000398, Pregunta relativa a segunda fase operación Heracles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000342, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el estado actual de la negociación con los representantes sindicales de los trabajadores para la firma del nuevo convenio colectivo (*Decaída*) 77
- 9-13/APC-000343, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la situación de ejecución presupuestaria de la RTVA (*Decaída*) 78
- 9-13/APC-000384, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de presentar el balance de la campaña del dispositivo Infoca del período de máximo riesgo del ejercicio 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 9-13/APC-000385, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los Centros de Tecnificación Deportiva en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80

- 9-13/APC-000386, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Judiciales en la Comunidad Autónoma y previsiones de desarrollo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 9-13/APC-000387, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de exponer el balance y resultados turísticos de la campaña de verano en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 9-13/APC-000388, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación territorial europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 9-13/APC-000389, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma del Proyecto de Presupuestos del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente para el año 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 9-13/APC-000390, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar de la participación de la Consejería en la “Semana Europea de la Democracia Local 2013” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 9-13/APC-000391, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la situación de los funcionarios interinos de Justicia que accedieron a sus nombramientos conforme al procedimiento establecido en el artículo 3.4 f), de la Orden de 15 de febrero de 2006, de la posible integración de los mismos en la bolsa de trabajo, y de la posible consideración de la experiencia de los mismos en sus puestos de trabajo, a todos los efectos, dentro de dicha bolsa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 9-13/APC-000392, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de exponer el balance de las actuaciones realizadas en el marco del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 9-13/APC-000393, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación territorial europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 9-13/APC-000394, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar

- sobre los ejes básicos, grado de cumplimiento y resultados del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal aprobado por el Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 9-13/APC-000395, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance y perspectivas de la producción ecológica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 9-13/APC-000396, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la reforma de la Política Pesquera Común y sus repercusiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 9-13/APC-000397, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la reforma de la PAC y sus repercusiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 9-13/APC-000398, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la reforma de la Política Pesquera Común y sus repercusiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 9-13/APC-000399, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía del Presupuesto de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 9-13/APC-000400, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se haya delegado las competencias y funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la Radio Televisión Pública de Andalucía y de sus sociedades filiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 9-13/APC-000401, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se haya delegado las competencias y funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre las medidas de austeridad llevadas a cabo por la RTVA y sus sociedades filiales durante el año 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96

-
- 9-13/APC-000402, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se haya delegado las competencias y funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el balance de la programación Verano 2013 y previsiones para el próximo otoño/invierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
 - 9-13/APC-000403, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la evolución de los resultados de la encuesta de ocupación hotelera durante el presente año 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
 - 9-13/APC-000404, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el balance y resultados turísticos de la campaña estival en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
 - 9-13/APC-000405, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el informe “Turismo de Salud y Bienestar en Andalucía 2012” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
 - 9-13/APC-000406, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre las acciones previstas para mejorar la promoción turística de Andalucía en el resto del territorio de nuestro país (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
 - 9-13/APC-000407, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre las acciones de promoción del turismo gastronómico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
 - 9-13/APC-000408, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el modelo y líneas políticas que sigue el Gobierno andaluz para que Andalucía salga de la crisis económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
 - 9-13/APC-000409, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno andaluz relativas a la regeneración democrática en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
 - 9-13/APC-000410, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre acuerdos logrados en la Conferencia Sectorial de Agricultura celebrada durante los días 24 y 25 de julio de 2013 y su repercusión para Andalucía en la aplicación de la PAC (Política Agraria Común), tras la última reforma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2013

- 9-13/APC-000411, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre evaluación del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2012-2014 de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 9-13/APC-000412, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los criterios básicos para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, el escenario macroeconómico en que el presupuesto debería desarrollarse, la estrategia planteada en el presupuesto, las prioridades y criterios de presupuestación y la estructura presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 9-13/APC-000413, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los límites de deuda propuestos por el Gobierno de España para la Comunidad Autónoma de Andalucía y propuestas para su cumplimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 9-13/APC-000414, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre situación de las infraestructuras educativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 9-13/APC-000415, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las irregularidades detectadas en la contratación por parte del ISE de obras de mejora en los centros educativos gaditanos por valor de 3,6 millones de euros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 9-13/APC-000416, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre valoración de la no aplicación del Decreto de escolarización 40/2011, de 22 de febrero, de la Junta de Andalucía, en relación a la reagrupación de hermanos, para más de 200 familias de la provincia de Córdoba, en el curso escolar 2013/2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 9-13/APC-000417, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación en la que se suministra agua para consumo humano en las instalaciones deportivas de “La Garza” en el término municipal de Linares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 9-13/APC-000418, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre balance de la campaña de verano en Sierra Nevada 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

IX LEGISLATURA

23 de octubre de 2013

- 9-13/APC-000419, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la labor desarrollada y los presupuestos por capítulos de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas durante el año 2012 y 2013, hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 9-13/APC-000420, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA en funciones ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la nueva programación de otoño de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 9-13/APC-000421, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA en funciones ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el estado actual de la negociación con los representantes sindicales de los trabajadores para la firma del nuevo convenio colectivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 9-13/APC-000422, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA en funciones ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la situación de ejecución presupuestaria de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 9-13/APC-000423, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para el 2014 en los programas de Cooperación Territorial de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 9-13/APC-000424, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre acciones de la Consejería de Justicia e Interior para la integración social de las personas inmigrantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 9-12/DIP-000094, Renuncia del Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía 120
- 9-13/DIP-000003, Designación como Diputada electa por la circunscripción electoral de Sevilla de la Ilma. Sra. Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández, por renuncia del Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez 121

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-13/PL-000004, Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 9 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año
Orden de publicación de 21 de octubre de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 9 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, ha aprobado la Ley 9-13/PL-000004, por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 7/2011, DE 3 DE NOVIEMBRE, DE DOCUMENTOS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL DE ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con las negociaciones previas celebradas por el Grupo de Trabajo constituido por Acuerdo de la mencionada Comisión del día 2 de febrero de 2012, para el estudio y propuesta de solución de discrepancias competenciales manifestadas en relación con los apartados *h)*, *i)*, *j)* y *k)* del artículo 9.2, así como del artículo 48 en relación con el artículo 51 de la Ley de la Comunidad Autónoma 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, adoptó el Acuerdo de 25 de julio de 2012, publicado en *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el 24 de septiembre de 2012, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la citada Ley 7/2011, de 3 de noviembre, cuyo contenido solventa las discrepancias que, básicamente, consistían en la incorporación al texto de la norma de una disposición singularizada que reconociera expresamente las competencias exclusivas del Estado sobre los documentos de titularidad estatal, sin perjuicio de la aplicación del contenido de la norma en razón de su consideración de patrimonio documental de Andalucía.

Las modificaciones acordadas consisten en añadir un último inciso al artículo 15.1.a), modificar el apartado 1 *in fine* del artículo 48, eliminar parte del apartado 3 del artículo 48 y añadir una disposición adicional duodécima.

Artículo único. *Modificación de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.*

Se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, en la forma que se indica a continuación:

Uno. Se añade un último inciso al artículo 15.1.a), que queda redactado de la siguiente forma:

«a) Los documentos de titularidad pública de cualquier época, recogidos o no en archivos, definidos en el artículo 9, sin perjuicio de la normativa estatal e internacional que les sea de aplicación, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional duodécima.»

Dos. Se modifica el apartado 1 *in fine* del artículo 48 y se elimina parte del apartado 3 del artículo 48, de modo que dicho artículo quede redactado en los siguientes términos:

«Artículo 48. Los archivos de la Administración de Justicia de Andalucía.

1. Los archivos de la Administración de Justicia de Andalucía se regirán por lo dispuesto en esta ley, en los términos previstos en la disposición adicional duodécima.

2. La Comisión Andaluza de Valoración y Acceso a los Documentos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales, elaborará el informe que declare la conservación de los documentos judiciales en razón de su valor histórico-cultural.

3. Los documentos judiciales calificados de conservación permanente por la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía ingresarán en el correspondiente archivo histórico provincial, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 47.»

Tres. Se añade una disposición adicional duodécima con la siguiente redacción:

«Disposición adicional duodécima. Legislación estatal.

De conformidad con la competencia exclusiva del Estado prevista en el artículo 149.1.28.^a de la Constitución, los documentos de titularidad pública enumerados en las letras h), i), j) y k) del artículo 9.2 se someterán a la legislación estatal que les sea de aplicación, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en la presente ley en todo aquello en lo que no se oponga.»

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a defensa de las pensiones en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda

Unida Los Verde-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley 9-13/PNLP-000053, relativa a defensa de las pensiones en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2.1

«2.1 Retirar de inmediato el Proyecto de Ley Reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización de las Pensiones, revocando asimismo la decisión de revalorizar las pensiones en un 0,25% para 2014, y garantizándoles el 1,3% en que está previsto el aumento del IPC, manteniendo la compensación si el mismo supera ese porcentaje en noviembre, tal como contempla el punto 1.1 del artículo 48 de la Ley actualmente en vigor, suspendido para 2013 por el RD-L 28/2012.»

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2.2

«2.2 Abrir un proceso de negociación con los grupos políticos y los sindicatos, cuyo fin último debe ser el cumplimiento estricto del artículo 50 de la Constitución: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales, que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”»

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2.3

«2.3 Que las medidas que se tomen en función de la coyuntura económica en ningún caso supondrán una reducción, presente o futura, del poder de compra de las pensiones, debiéndose para ello, si fuera necesario, utilizar el Fondo de Reserva y/o los recursos del Estado que se requieran para la cobertura de los desequilibrios cíclicos entre gastos del sistema e ingresos por cotizaciones.»

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2.4

«2.4 Derogar las reformas laborales que han traído consigo una mayor facilidad en el despido, la bajada de los salarios y la precarización; causas últimas de la caída de las cotizaciones a la Seguridad Social, restituyendo derechos y promoviendo la creación de empleo estable y de calidad.»

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo extraordinario al municipio de El Ejido y a sus sectores productivos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas de apoyo extraordinario al municipio de El Ejido y a sus sectores productivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ejido es un municipio eminentemente agrícola, situado en la comarca del Poniente almeriense. Es uno de los motores económicos de Almería y está considerado como la “huerta de Europa”.

La agricultura, que es su principal actividad económica, ocupa a más de 30.000 ejidenses de forma directa, y otros miles de forma indirecta. De ellos, 7.300 son los agricultores titulares de las 7.000 explotaciones agrícolas del municipio; ellos producen cada año más de 1.200.000 toneladas de productos destinados a la exportación, que, después, llevarán a cabo empresas comercializadoras ejidenses en las que trabajan más de 6.000 personas. El valor de la producción ejidense durante la pasada campaña ascendió a más de 1.200 mill/€.

El Ejido cuenta también con otros sectores productivos de gran potencial. Uno de ellos es el turístico: sus pedanías de Almerimar, Balerma, Los Baños de Guardias Viejas y San Agustín suman 27 kilómetros de costa, en los que se ubican un puerto con más de 1.000 atraques en Almerimar y un paraje natural de belleza excepcional: “Punta Entinas Sabinar”.

Culturalmente, este municipio también es punta de lanza a nivel regional. Su Festival de Teatro, que viene celebrándose desde hace cuatro décadas, es el de más solera de la provincia, y una de las citas anuales más importantes de esta expresión cultural.

Todo este desarrollo local, social o cultural y productivo, los ejidenses se lo deben a sí mismos. Es un pueblo emprendedor, que en un erial ha creado una gran huerta. Sin embargo, la actual situación económica

del Ayuntamiento, al ser de extrema debilidad, está poniendo en peligro la viabilidad de la institución local. Esta debilidad no deriva, como en el caso de la inmensa mayoría de los 771 municipios andaluces o de los 102 almerienses, de la coincidencia de previos déficit de gestión con una severa crisis económica, sino de algo más: el Ayuntamiento es el principal perjudicado en un grave caso de corrupción política.

Efectivamente, el Ayuntamiento y en última instancia los ciudadanos son los perjudicados por unos hechos que dieron lugar a que, por la Fiscalía Anticorrupción y el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería, se iniciara en 2007 una complicada investigación, bautizada como “Operación Poniente”; consecuencia de la cual el 20 de octubre de 2009, y de forma simultánea en El Ejido, Almería, Sevilla y Madrid, se ordenó la intervención del Ayuntamiento; se realizaron numerosos registros (en sedes de empresas y domicilios), y se practicaron más de 20 detenciones, incluidas la del entonces alcalde y la del interventor municipal. A los detenidos se les imputó hasta 5 delitos continuados. Aunque la instrucción, a día de hoy, continúa, sabemos, por los informes periciales obrantes en la causa, que el perjuicio patrimonial que se ha causado al Ayuntamiento oscila entre los 90 y 150 mill/€. Lógicamente un perjuicio patrimonial de tamaño magnitud (mínimo, 90 mill/€) trae consigo la extrema debilidad económico financiera del Ayuntamiento de El Ejido; una situación de prequiebra: actualmente su deuda es superior a los 300 mill/€, siendo su presupuesto de ingresos anual, correspondiente al año 2013, de unos 82 mill/€.

El actual equipo de gobierno está haciendo un titánico esfuerzo para hacer viable la prestación de servicios municipales preservando puestos de trabajo. El presupuesto de la institución para este año prueba este esfuerzo, ya que prevé unos ingresos de 82.770.992 euros y unos gastos de 79.600.000 euros, de los que 18 millones se destinarán a amortización de deuda financiera.

Pero por serio y riguroso que sea el trabajo del gobierno local, la deuda del ayuntamiento, que supera los 300 millones de euros –que obligará en los próximos años a destinar 1/3 del gasto a pagar deuda–, acabará impidiendo la prestación de servicios públicos básicos, el apoyo a los sectores productivos locales y el normal funcionamiento del Ayuntamiento.

En el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía creemos que esta situación no se puede tolerar, tanto en el caso excepcional de El Ejido como en el de otros municipios que se pudieran ver afectados de la misma forma. Los delitos relacionados con la corrupción política dañan el Estado de Derecho, pero, además, cuando los sufren instituciones prestadoras de servicios, repercuten negativa e inmediatamente en el bienestar diario de muchos vecinos, en la calidad de los servicios públicos que se prestan, y en el desarrollo adecuado de los sectores productivos locales.

En el caso particular de El Ejido, como antes en Marbella, fallaron las administraciones político-administrativas, pero no las del Poder Judicial. La Justicia logró poner coto al saqueo de la institución. Tras ello, en las elecciones locales de 2011, las urnas expulsaron a los responsables.

El nuevo equipo de gobierno está cumpliendo con su obligación y esforzándose al máximo para corregir la situación, pero a pesar del esfuerzo no podrá, sin ayuda, pagar la deuda, dar unos servicios públicos de calidad, preservar puestos de trabajo, apoyar iniciativas sociales o apoyar a los sectores productivos del municipio. Es necesario, por tanto, para que los ejidenses recobren la confianza en las instituciones, que aseguremos la viabilidad y buen funcionamiento del Ayuntamiento, aprobando medidas de apoyo excepcionales. El Gobierno de la Nación ya ha adoptado algunas medidas de apoyo y está estudiando otras adicionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar, como medida financiera de carácter extraordinario, la concesión al Ayuntamiento de El Ejido de un préstamo de 25 millones de euros. Este crédito será reintegrado por el Ayuntamiento, tras un período de carencia e interés a convenir por ambas Administraciones, en un plazo de 12 años, y se hará con cargo a su participación en los ingresos del Estado y de la Comunidad.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000277, Proposición no de Ley relativa a medidas de apoyo extraordinario al municipio de El Ejido y a sus sectores productivos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas de apoyo extraordinario al municipio de El Ejido y a sus sectores productivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ejido es un municipio eminentemente agrícola, situado en la comarca del Poniente almeriense. Es uno de los motores económicos de Almería y está considerado como la “huerta de Europa”.

La agricultura, que es su principal actividad económica, ocupa a más de 30.000 ejidenses de forma directa, y otros miles de forma indirecta. De ellos, 7.300 son los agricultores titulares de las 7.000 explotaciones agrícolas del municipio; ellos producen cada año más de 1.200.000 toneladas de productos destinados a la exportación, que después llevarán a cabo empresas comercializadoras ejidenses en las que trabajan más de 6.000 personas. El valor de la producción ejidense durante la pasada campaña ascendió a más de 1.200 mill/€.

El Ejido cuenta también con otros sectores productivos de gran potencial. Uno de ellos es el turístico: sus pedanías de Almerimar, Balerma, Los Baños de Guardias Viejas y San Agustín suman 27 kilómetros de costa en los que se ubican un puerto con más de 1.000 atraques en Almerimar y un paraje natural de belleza excepcional: “Punta Entinas Sabinar”.

Culturalmente, este municipio también es punta de lanza a nivel regional. Su Festival de Teatro, que viene celebrándose desde hace cuatro décadas, es el de más solera de la provincia, y una de las citas anuales más importantes de esta expresión cultural.

Todo este desarrollo local, social o cultural y productivo, los ejidenses se lo deben a sí mismos. Es un pueblo emprendedor que en un erial ha creado una gran huerta. Sin embargo, la actual situación económica del Ayuntamiento, al ser de extrema debilidad, está poniendo en peligro la viabilidad de la institución local. Esta debilidad no deriva, como en el caso de la inmensa mayoría de los 771 municipios andaluces o de los 102 almerienses, de la coincidencia de previos déficit de gestión, con una severa crisis económica, sino de algo más: el Ayuntamiento es el principal perjudicado en un grave caso de corrupción política.

Efectivamente, el Ayuntamiento y en última instancia los ciudadanos son los perjudicados por unos hechos que dieron lugar a que, por la Fiscalía Anticorrupción y el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería, se iniciara en 2007 una complicada investigación, bautizada como “Operación Poniente”; consecuencia de la cual el 20 de octubre de 2009, y de forma simultánea en El Ejido, Almería, Sevilla y Madrid, se ordenó la intervención del Ayuntamiento; se realizaron numerosos registros (en sedes de empresas y domicilios), y se practicaron más de 20 detenciones, incluidas la del entonces alcalde y la del interventor municipal. A los detenidos se les imputó hasta 5 delitos continuados. Aunque la instrucción, a día de hoy, continúa, sabemos, por los informes periciales obrantes en la causa, que el perjuicio patrimonial que se ha causado al Ayuntamiento oscila entre los 90 y 150 mill/€.

Lógicamente un perjuicio patrimonial de tamaño magnitud (mínimo, 90 mill/€) trae consigo la extrema debilidad económico financiera del Ayuntamiento de El Ejido; una situación de prequiebra: actualmente su deuda es superior a los 300 mill/€, siendo su presupuesto de ingresos anual, correspondiente al año 2013, de unos 82 mill/€.

El actual equipo de gobierno está haciendo un titánico esfuerzo para hacer viable, la prestación de servicios municipales preservando puestos de trabajo. El presupuesto de la institución para este año prueba este esfuerzo, ya que prevé unos ingresos de 82.770.992 euros y unos gastos de 79.600.000 euros, de los que 18 millones se destinaran a amortización de deuda financiera.

Pero por serio y riguroso que sea el trabajo del gobierno local, la deuda del ayuntamiento, que supera los 300 millones de euros –que obligará en los próximos años a destinar 1/3 del gasto a pagar deuda– acabará impidiendo la prestación de servicios públicos básicos, el apoyo a los sectores productivos locales y el normal funcionamiento del Ayuntamiento.

En el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía creemos que esta situación no se puede tolerar, tanto en el caso excepcional de El Ejido como en el de otros municipios que se pudieran ver afectados de la misma forma. Los delitos relacionados con la corrupción política dañan el Estado de Derecho, pero, además, cuando los sufren instituciones prestadoras de servicios, repercuten negativa e inmediatamente en el bienestar diario de muchos vecinos, en la calidad de los servicios públicos que se prestan, y en el desarrollo adecuado de los sectores productivos locales.

En el caso particular de El Ejido, como antes en Marbella, fallaron las administraciones político-administrativas, pero no las del Poder Judicial. La Justicia logró poner coto al saqueo de la institución. Tras ello, en las elecciones locales de 2011, las urnas expulsaron a los responsables.

El nuevo equipo de gobierno está cumpliendo con su obligación y esforzándose al máximo para corregir la situación, pero a pesar del esfuerzo no podrá, sin ayuda, pagar la deuda, dar unos servicios públicos de calidad, preservar puestos de trabajo, apoyar iniciativas sociales o apoyar a los sectores productivos del

municipio. Es necesario, por tanto, para que los ejidenses recobren la confianza en las instituciones, que aseguremos la viabilidad y buen funcionamiento del Ayuntamiento, aprobando medidas de apoyo excepcionales. El Gobierno de la Nación ya ha adoptado algunas medidas de apoyo y está estudiando otras adicionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar, como medida financiera de carácter extraordinario, la concesión al Ayuntamiento de El Ejido de un préstamo de 25 millones de euros. Este crédito será reintegrado por el Ayuntamiento, tras un período de carencia e interés a convenir por ambas Administraciones, en un plazo de 12 años, y se hará con cargo a su participación en los ingresos del Estado y de la Comunidad.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000278, Proposición no de Ley relativa a regulación de bautizos civiles

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000279, Proposición no de Ley relativa a consorcios escuela de formación para el empleo participados por la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a consorcios escuela de formación para el empleo participados por la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los consorcios escuelas de empleo para la formación dependen de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte como Centros Integrados de Formación, impartiendo estudios profesionales en cada uno de los centros de formación profesional para el empleo en distintos sectores en función del lugar donde se encuentran.

Son entidades consorciadas que cuentan con la participación de la Junta de Andalucía y con la colaboración de las corporaciones locales de las ciudades donde se ubican, todos ellos apuestan por una oferta formativa especializada, mediante una excelente cualificación profesional para sus alumnos/as, con la finalidad de que sus alumnos/as puedan ocupar un empleo de calidad dentro del mercado de trabajo.

En la Comunidad andaluza existen los siguientes consorcios escuelas de formación para el empleo:

- Consorcio de Joyería de Córdoba (Familia Profesional Arte y Artesanía).
- Consorcio Escuela de Ciomijas (Málaga).
- Consorcio Escuela del Mármol en Fines (Familia Profesional Industrias Extractivas).
- Consorcio Centro de Formación en Artesanía y Rehabilitación de Patrimonio Histórico Artístico y Cultural Albayzín (Familia Profesional Artes y Artesanía).
- Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz (Familia Profesional Hostelería y Turismo).
- Consorcio Centro de Formación en Técnicas Industriales en San Fernando (Soldadura y Aeronáutica).

- Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Familia Profesional Madera, Mueble y Corcho).
- Consorcio Escuela de Hostelería de La Antilla-Lepe (Familia Profesional Hostelería y Turismo).
- Consorcio Escuela de Hostelería La Laguna en Baeza (Familia Profesional Hostelería y Turismo).
- Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias de Ocio de Mijas (Familia Profesional Hostelería y Turismo).
- Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga (Informática y Comunicaciones).
- Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena (Familia Profesional Hostelería y Turismo).
- Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga (Familia Profesional Hostelería y Turismo).
- Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves-Sevilla (F.P. Artes y Artesanía).

En los centros también se realizan actividades complementarias de apoyo a la formación, encuentros profesionales, seminarios, visitas didácticas, participación en concursos y foros, etc.

Los cursos disponen de contenidos formativos complementarios a los preceptuados en los distintos certificados de profesionalidad que constituyen la base curricular de los mismos. Dichos contenidos complementarios incluyen la enseñanza de idiomas (inglés y alemán) y la gestión informatizada adaptadas todas ellas a cada perfil profesional.

El ingreso en las distintas acciones formativas se realiza tras una solicitud de preinscripción y un proceso de selección previo.

Además de su apuesta por el empleo de calidad, es de destacar el autoempleo entre su alumnado junto a la existencia de consorcios con una amplia actividad en el campo de la movilidad transnacional, fundamentalmente a través de los programas europeos, así como mediante acuerdos de reciprocidad con diversas entidades extranjeras.

Consortios, como el de Hacienda La Laguna de Baeza, han recibido en 2011 el certificado de calidad de movilidad del programa Leonardo da Vinci para un periodo de dos años. Certificado que les reconoce la capacidad operativa de esta organización en la gestión de los proyectos de movilidad en el marco del programa sectorial Leonardo da Vinci.

Durante los últimos años, principalmente a partir de 2011, están pasando por momentos muy delicados para el conjunto de sus trabajadores, personal docente, alumnos y proveedores; problemas en el abono de nóminas atrasadas a los trabajadores, subvenciones pendientes de ejercicios pasados, pago a proveedores, problemas de inscripción de alumnos para el próximo curso. Problemas económicos y de funcionamiento debido a la falta de financiación por parte de las administraciones que participan y componen los consorcios. Problemas que están generando incertidumbre y preocupación por el futuro tanto en los trabajadores como en los alumnos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que, de manera decidida y con carácter urgente, ponga los medios necesarios que garanticen la solución a los problemas económicos por

los que atraviesan los citados consorcios en Andalucía, y permita el normal desarrollo de la oferta formativa y el inicio del curso 2013/2014 con normalidad.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000280, Proposición no de Ley relativa a garantía del ejercicio efectivo de los derechos de participación de los miembros de la comunidad educativa en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa a garantía del ejercicio efectivo de los derechos de participación de los miembros de la comunidad educativa en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida y gestión de los centros educativos es un derecho constitucional reconocido a las familias y el alumnado como un elemento básico del Estado Social y Democrático de Derecho.

La participación, dice el artículo 118.1 de la LOE, es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores constitucionales. Y como elemento básico de la democracia, posibilita la construcción de la sociedad y el cambio social a través de la libertad de ideas y el establecimiento de relaciones de igualdad.

Por su parte, la Ley de Educación de Andalucía (LEA) tiene como objetivos favorecer la democracia, sus valores y procedimientos, de manera que orienten e inspiren las prácticas educativas y el funcionamiento de los centros docentes; promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática y la participación; estimular en el alumnado la capacidad crítica ante la realidad que le rodea, promoviendo la adopción de actitudes que favorezcan la superación de desigualdades, y promover la participación del profesorado en el sistema educativo y la de las familias.

El artículo 27 de la Constitución española regula que la Educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, regula en su artículo 4 que las familias tienen derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, y en su artículo 5 establece que las asociaciones de padres de alumnos asumirán, entre otras, la asistencia a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos, y podrán utilizar los locales de los centros docentes para la realización de las actividades que les son propias; a cuyo efecto, los directores de los centros facilitarán la integración de dichas actividades en la vida escolar, teniendo en cuenta el normal desarrollo de la misma.

Respecto a los derechos del alumnado, el artículo 6 de la LODE recoge el respeto a su libertad de conciencia y su participación en el funcionamiento y en la vida del centro, y el artículo 7 su derecho a asociación y de expresión de opinión en todo aquello que afecte a su situación en los centros. El artículo 8 garantiza en los centros docentes el derecho de reunión de los padres y alumnos, y establece que, a fin de estimular el ejercicio efectivo de la participación de los alumnos en los centros educativos y facilitar su derecho de reunión, los centros educativos establecerán las condiciones en las que sus alumnos pueden ejercer este derecho.

La LEA reconoce como derechos del alumnado, en su artículo 7, el respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales; la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la LODE y la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.

Los decretos 328/2010 y 327/2010 por los que se aprueban los reglamentos orgánicos de las escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los centros públicos específicos de Educación Especial, y de los institutos de Educación Secundaria respectivamente, reconocen como derecho de las familias participar en la vida del centro y en el consejo escolar, utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el consejo, y la asistencia por parte de las asociaciones de madres y padres en todo aquello que concierna a la educación de sus hijos e hijas o menores bajo su guarda o tutela.

Y respecto al alumnado, les reconoce los derechos de recibir una educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, el respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales, a la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la LODE, a la participación en el centro y la utilización de las instalaciones del mismo. Asimismo, establece que en las normas de convivencia se establecerá la forma, los espacios y lugares donde se podrán fijar escritos del alumnado en los que ejercite su libertad de expresión, y que, a fin de estimular el ejercicio efectivo de la participación del alumnado y facilitar el ejercicio de su derecho de reunión, los institutos de Educación Secundaria establecerán las condiciones en las que sus alumnos y alumnas pueden ejercer este derecho. En todo caso, el número de horas lectivas que se podrán dedicar a este fin nunca será superior a tres por trimestre. Las decisiones colectivas que adopte el alumnado, a partir del tercer curso de la Educación Secundaria obligatoria, con

respecto a la asistencia a clase no tendrán la consideración de conductas contrarias a la convivencia ni serán objeto de corrección, cuando estas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas, previamente por escrito, por el delegado o delegada del alumnado del instituto a la dirección del centro.

Por su parte, el Decreto 27/1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos de centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge que las asociaciones de padres de alumnos podrán utilizar los locales de los centros docentes para la realización de las actividades necesarias para el normal desarrollo de sus fines.

El Decreto 85/1999, de 6 de abril, modificado por el Decreto 19/2007, en desarrollo de las previsiones contenidas en los artículos 6 a 8 de la LODE, regula los derechos y deberes del alumnado y los mecanismos necesarios para garantizar su ejercicio por los miembros de la comunidad educativa. De esta manera, el artículo 16 dice que el alumnado tiene derecho a utilizar las instalaciones de los centros, el artículo 17 recoge el derecho del alumnado a reunirse en sus centros y celebrar asambleas en horario lectivo. En el artículo 18 se regula el derecho a la libertad de expresión del alumnado, de tal manera que los centros establecerán la forma, los espacios y lugares donde se podrán fijar escritos del alumnado en los que ejercite su libertad de expresión, el alumnado tiene derecho a manifestar su discrepancia respecto a las decisiones educativas que le afecten, a través de sus representantes si son colectivas, a partir del tercer curso de la Educación Secundaria obligatoria, en el caso de que la discrepancia se manifieste con una propuesta de inasistencia a clase, ésta no se considerará como conducta contraria a las normas de convivencia y, por tanto, no será sancionable, siempre que el procedimiento se ajuste a los requisitos establecidos. En caso de que la propuesta sea aprobada por el alumnado, la dirección del centro permitirá la inasistencia a clase. El artículo 19 regula el derecho a la libertad de asociación y el artículo 20 establece que todos los miembros de la comunidad educativa están obligados al respeto de los derechos del alumnado, y que la Consejería de Educación y los órganos de los centros docentes, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán cuantas medidas sean precisas, previa audiencia de los interesados, para evitar o hacer cesar aquellas conductas de los miembros de la comunidad educativa que no respeten los derechos del alumnado o que impidan su efectivo ejercicio, así como para restablecer a los afectados en la integridad de sus derechos.

A pesar de que los derechos de participación de las familias y alumnos están nítida y expresamente recogidos en varios textos normativos estatales y autonómicos, se está constatando la vulneración de estos derechos en algunos centros educativos andaluces en los últimos años, principalmente como consecuencia del choque de intereses ideológicos y personales que el ejercicio de estos derechos provoca principalmente con quienes tienen el deber y competencia de garantizar su ejercicio efectivo, principalmente en el marco del ejercicio de los derechos a huelga, asamblea, reunión y manifestación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza toda situación de vulneración de los derechos de reunión, asamblea, información, libertad de expresión, inasistencia a clase, y todos los derivados del derecho de partici-

pación, reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico a las familias, alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa de los centros educativos de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a adoptar, de forma previa a la huelga general en la enseñanza convocada el 24 de octubre, las medidas oportunas destinadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de reunión, asamblea, información, libertad de expresión, inasistencia a clase, y todos los derivados del derecho de participación, reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico, a las familias, alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa de los centros educativos de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a adoptar, con carácter de urgencia, desde el momento del conocimiento de los hechos, las medidas oportunas destinadas a corregir toda acción que vulnere los derechos recogidos en el apartado anterior y garantice a su titular o titulares el ejercicio efectivo del mismo.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000281, Proposición no de Ley relativa a aprobación de un plan turístico para la ciudad de Almería

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a aprobación de un plan turístico para la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El término municipal de Almería posee una enorme riqueza cultural y medioambiental, constatada por sus diversos monumentos históricos-artísticos, por su patrimonio natural, cuyo máximo exponente lo representa el parque natural Cabo de Gata-Níjar y la Sierra de Gádor, así como su patrimonio social presente en la tradiciones populares y en su amplia oferta gastronómica. Dichos elementos hacen de la ciudad de Almería un espacio urbano con un enorme potencial turístico, siendo éste pilar básico de la economía local junto con la agricultura y el sector servicios.

La Ley de Autonomía Local en Andalucía establece como competencias propias municipales, en el artículo 9.16, la promoción del turismo a través de la participación en la formulación de instrumentos de planificación y promoción del sistema turístico en Andalucía, y la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, establece que los municipios se dotarán de planes turísticos de grandes ciudades con población de derecho superior a los cien mil habitantes, y que podrán ser objeto de planes turísticos específicos para la promoción y fomento del turismo.

El pasado mes de mayo era aprobado, en Pleno y por unanimidad de la Corporación municipal, el inicio de los trámites oportunos para elaborar un plan turístico de grandes ciudades en colaboración con la Consejería de Comercio.

En base a ello corresponde elaborar, entre ambas administraciones, un convenio de colaboración para el Plan Turístico de la Ciudad de Almería; cuyos objetivos principales deben ir encaminados a diversificar las

posibilidades urbanas, culturales y de ocio de la ciudad, mejorando la oferta turística mediante la puesta en valor del patrimonio cultural, social y natural, contribuyendo al desarrollo de la industria turística de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Firmar un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Almería y la Consejería de Turismo y Comercio para el Plan Turístico de la Ciudad de Almería.

2. Que la fórmula elegida para llevar a cabo dicho plan sea la de cooperación, en la que la Administración autonómica junto con la local se unen con el sector privado realizando un esfuerzo económico para la potenciación y emergencia de Almería, de forma que con su ejecución se aumente la competitividad turística de esta ciudad y por ende de Andalucía.

3. Que las actuaciones a desarrollar, con cargo al Plan Turístico de Almería, estén presididas por los siguientes objetivos:

a) Consolidar la ciudad de Almería como capital del turismo cultural y urbano, adecuando el medio urbano al uso turístico e impulsando la accesibilidad universal.

b) Reforzar la puesta en valor del Patrimonio Cultural de Almería, así como la creación y comercialización de productos turísticos, particularmente los vinculados al turismo cultural y gastronómico.

c) Aumentar la calidad de los servicios turísticos de la ciudad, mejorando los productos turísticos existentes y creando nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos.

d) Sensibilizar e implicar a la población y agentes locales en una cultura de calidad turística y, a la vez, fortalecer la competitividad del sector turístico local.

4. Instar a la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía a que considere como prioritarios, dentro de sus programas de actuación y apoyo al sector, los proyectos turísticos del Ayuntamiento de Almería que sintonicen con los objetivos del mencionado plan.

5. Instar al Ayuntamiento de Almería a:

a) Iniciar las actuaciones necesarias de rehabilitación patrimonial y cultural acordes al citado plan.

b) Procurar el conocimiento y difusión de la filosofía, los objetivos y las realizaciones del plan entre la población y agentes turísticos de la ciudad, así como de la importancia e interés de la actividad turística en sí.

c) Velar por la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la ciudad, especialmente por la calidad del medio ambiente urbano y por la de los servicios públicos.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000282, Proposición no de Ley relativa a dragado del Guadalquivir

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a dragado del Guadalquivir.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como en años anteriores, los Presupuestos Generales del Estado de 2014 incluyen una partida para la realización del dragado de profundización del río Guadalquivir. Sin embargo, hay que recordar que, tal y como decretó en octubre de 2011 el antiguo Ministerio de Medio Ambiente –actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente–, ha de cumplirse previamente con lo dispuesto en el Dictamen de la Comisión Científica para el Estudio de las Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir, que es actualmente una condición vinculante de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

Dicho dictamen concluyó que: “El dragado de profundización propuesto en el proyecto “Actuaciones de mejora en accesos marítimos al puerto de Sevilla” no es recomendable en la situación actual. En una situación diferente, una vez se haya puesto en marcha una gestión integral del estuario y se acometan actuaciones que permitan, entre otros, recuperar llanuras mareales, reconectar los brazos del río con el cauce principal, aumentar y mejorar los aportes de caudales de agua dulce, reducir el aporte de sedimentos, nutrientes y pesticidas desde la cuenca del Guadalquivir, y una vez que se haya comprobado que el estuario ha mejorado su funcionalidad, podrá volver a evaluarse la posibilidad de un dragado de profundización en el estuario”.

Dos años después, las administraciones competentes no han puesto en marcha las actuaciones clave para llevar a cabo la gestión integral del estuario, ni tampoco aquellas que los científicos señalaban como mínimas e imprescindibles (recuperación de llanuras mareales, aumento de los caudales de agua dulce, la reducción de la contaminación, etc.).

El dictamen además concluía que sólo tras las ejecuciones de las medidas señaladas y una vez realizados los estudios pertinentes para comprobar la recuperación del río podría volverse a evaluar la posibilidad de un dragado de profundización; condiciones que actualmente no se dan.

Por tanto, sin la ejecución de las medidas imprescindibles para la recuperación del río –no sólo la protección de los márgenes como afirma la Autoridad Portuaria– y sin la nueva evaluación previa, el dragado de profundización no puede llevarse a cabo de acuerdo con el dictamen científico, que es condición vinculante de la DIA, tal y como advirtió el Ministerio al Puerto.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía considera que, teniendo en cuenta las circunstancias actuales del río y la falta de medidas, en 2014 no será posible iniciar ningún tipo de actuación encaminada a profundizar el dragado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se dirija a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente planteándoles la obligación de cumplir con lo dispuesto en el Dictamen de la Comisión Científica para el Estudio de las Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir, que es actualmente una condición vinculante de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.
2. Que, a su vez, inste al Gobierno central a aplicar la cantidad presupuestada, para el dragado del Guadalquivir, para acometer las intervenciones previas detalladas en el dictamen científico.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000283, *Proposición no de Ley relativa a desestimar y no llevar a efecto la propuesta de reforma de la Ley de Demarcación y Planta hecha pública por el Ministerio de Justicia*

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000284, Proposición no de Ley relativa a apoyo y fomento al desarrollo e innovación de la acuicultura andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a apoyo y fomento al desarrollo e innovación de la acuicultura andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El litoral andaluz, tanto en espacios en mar abierto como en zonas marítimo-terrestres, permite una clara especialización inteligente para el progreso de actividades acuícolas.

Integrado por 114 empresas, el sector andaluz de la acuicultura marina se encuentra articulado a través de la Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía, que representa prácticamente a la totalidad de las entidades acuícolas.

En los últimos años, nuestra acuicultura marina se consolida como fuente de riqueza y empleo en las zonas que tradicionalmente han dependido de la actividad pesquera. Presenta enormes expectativas de expansión futura, que requieren como elementos imprescindibles que se garantice el mantenimiento de su actual proceso de desarrollo de forma ordenada, y la constante mejora de técnicas y procedimientos productivos que le otorguen mayor competitividad en armonía con la sostenibilidad del medio.

Consciente de una realidad que es aplicable a amplias áreas costeras, la Unión Europea ha apostado de forma contundente por el desarrollo de la acuicultura, que constituye una de las principales premisas en el actual proceso de reforma de la Política Pesquera Común.

El Estatuto de Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma, en su artículo 13.18, la competencia exclusiva en materia de acuicultura.

Por su parte, la Ley 1/2002, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la pesca marítima, el marisqueo y la acuicultura marina, constituye el marco legislativo para el desarrollo de esta actividad en nuestra región, regulando y fomentando la acuicultura marina, estableciendo medidas de fomento compatibles con el medio ambiente, con la finalidad de conseguir el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo racional y sostenible de la actividad.

De acuerdo con estos planteamientos, en los últimos años se han impulsado diversas estrategias. Las principales medidas llevadas a cabo en nuestra región en apoyo al desarrollo de este sector se han materializado, entre otras cuestiones, en la implantación de nuevas empresas e instalaciones, la innovación en los sistemas de cultivos, el apoyo específico a la investigación tecnológica, o la promoción de actuaciones para generar confianza en los consumidores, reforzando las exigencias de calidad de los distintivos y marcas mediante certificaciones externas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha llegado a la situación deseable, siendo la baja productividad general uno de los principales problemas con los que se enfrenta la actividad acuícola andaluza.

Es necesaria la implantación de procesos productivos innovadores en los ámbitos de los cultivos marinos, y la adopción de sistemas novedosos de producción, manipulación, conservación, identificación, gestión comercial, distribución y venta de los productos acuícolas, así como el acercamiento de la acuicultura a la sociedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

1. Favorezca el desarrollo reglamentario de la Ley 1/2002, diseñando las herramientas normativas necesarias, estableciendo las condiciones y criterios técnicos apropiados para garantizar la adecuada ordenación de la actividad acuícola en Andalucía, bajo criterios de racionalidad de los recursos, responsabilidad en los procesos de producción, distribución y comercialización, agilización y simplificación de trámites, y respondiendo a los más altos estándares de calidad.

2. Impulse la implementación del Plan Estratégico de Acuicultura de Andalucía, como herramienta clave para la planificación y desarrollo de su acuicultura.

3. Establezca las medidas necesarias que doten al citado plan con recursos financieros aportados por el nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca.

Sevilla, 1 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000285, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de ayudas al sector de la uva pasa

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a mantenimiento de ayudas al sector de la uva pasa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La uva pasa de Málaga, que proviene de la uva variedad moscatel de Alejandría, es un cultivo de carácter tradicional que ha impregnado la cultura de la comarca donde se concentra su producción. La comarca de La Axarquía, en Málaga, representa el 97% de la superficie de uva pasa de España, y da origen al 95% de la producción del país.

En esta década ha existido una estabilidad en la superficie dedicada al cultivo de la uva pasa en la provincia de Málaga. Hecho que está motivado por la vuelta de muchas personas del sector de la construcción a la agricultura; la renovación anual del 3% de la superficie de producción del sector; la ampliación de las medidas fitosanitarias por un mayor asesoramiento sobre la enfermedad que suele afectar al cultivo; la incorporación del sector de las uvas pasas al Régimen de Pago Único, y el mayor dinamismo del sector, gracias a la versatilidad a la que se puede dedicar el producto, ya que la uva moscatel se puede destinar a mesa, bodega o pasificación.

No cabe duda que el sector presenta buenas expectativas, y para ello hay que reconocer que ha influido positivamente la ayuda del Pago Único, permitiendo de forma indirecta una renovación de plantaciones, ya que el agricultor puede mantener sus niveles de ayudas, aún disminuyendo su producción, por la renovación de cepas.

Por otra parte, el proceso productivo se encuentra sometido a una fuerte estacionalidad, acentuada con el carácter minifundista de las explotaciones, cuya mano de obra no suele superar el ámbito familiar, aunque a veces se suelen producir mano de obra eventual, siendo éste el principal coste del cultivo.

Los principales ingresos del sector provienen de las ventas de producción y de las ayudas comunitarias. Los ingresos por ventas dependen de la cantidad de uva producida y del precio que percibe el productor, mientras que las ayudas comunitarias corresponden al pago único asignado a cada agricultor y varían en función de las hectáreas declaradas. Las ayudas comunitarias tienen un papel fundamental en los ingresos, representando un 42% del total percibido por el agricultor.

La disminución de los importes en las ayudas directas de la PAC supondría un retroceso importantísimo para el sector, que vería cómo los esfuerzos y la dinámica positiva, recuperada en los últimos años, desaparecerían ante la falta de rentabilidad actual del cultivo.

No podemos olvidar que a diferencia de lo que puede ocurrir en otros cultivos, en éste el desacoplamiento y el nivel de ayudas están contribuyendo a la recuperación y modernización del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para:

1. Mantener el nivel de ayuda al sector, en función del reconocimiento de la especificidad y singularidad del sector de las pasas moscatel de Málaga, teniendo en cuenta que:

La actividad es un eje dinamizador para la economía social de los municipios rurales con viñedos de moscatel.

La actividad permite al sector seguir aumentando las demandas de calidad y seguridad alimentaria, teniendo el respaldo de la política agraria comunitaria (PAC).

El mantenimiento de la actividad supone la reactivación y recuperación del sector de la pasa moscatel en la comarca de La Axarquía.

2. Mantener el sistema de ayudas directas, permitiendo al pequeño productor mantener su nivel de rentabilidad económica de la producción de la pasa moscatel.

Sevilla, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000286, Proposición no de Ley relativa a actuaciones de dotación y modernización de espacios productivos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a actuaciones de dotación y modernización de espacios productivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Contar con unas infraestructuras productivas y del conocimiento, bien dotadas y competitivas, constituye para cualquier territorio o región un factor estratégico clave en el desarrollo de su tejido empresarial y del conocimiento.

A este respecto, la Junta de Andalucía viene auspiciando, desde hace años, un importante esfuerzo en la dotación y modernización de infraestructuras productivas y del conocimiento en nuestra Comunidad Autónoma; un esfuerzo que se orienta a la consecución de un objetivo central: el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial y del conocimiento, el incremento de su competitividad a escala global y, por ende, de su capacidad para la generación de riqueza y empleo para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

A título meramente ejemplificativo, conviene señalar que la Junta de Andalucía participa, directa o indirectamente, en la promoción de dieciséis espacios del conocimiento, entre ellos 10 de los 11 parques tecnológicos con que cuenta la Comunidad Autónoma, poniendo a disposición de las empresas una superficie total de más de 9,5 millones de metros cuadrados.

Asimismo, en el ámbito de las infraestructuras de apoyo al desarrollo empresarial (centros de empresas, centros tecnológicos y otras infraestructuras), la Junta de Andalucía participa en la promoción y gestión de

este tipo de infraestructuras: 15 centros de empresas, 7 espacios para centros tecnológicos y otras 5 infraestructuras avanzadas, cuya superficie –en servicio o en fase de desarrollo– supera ampliamente el millón de metros cuadrados. Dentro de estas infraestructuras se encuentran espacios tan estratégicos para Andalucía como el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER), el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC), el Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial o el SOLANDCENTER, en el que se ubica el Centro Tecnológico de Abengoa Solar, especializado en nanofotónica y tecnologías fotovoltaicas de última generación.

Estos espacios de innovación (espacios del conocimiento, espacios logísticos, puertos, aeropuertos...) están llamados, como áreas de centralidad, a jugar un papel fundamental en el proceso de cambio del modelo productivo en Andalucía, de especialización inteligente, que habrá de centrarse en actividades de alto valor añadido y/o con elevado potencial de crecimiento.

Los espacios de innovación son una destacada herramienta en el cambio de modelo productivo en Andalucía, asumiendo, además de su condición de enclaves para el asentamiento de empresas, el rol de agentes activos de estrategias y acciones de promoción, de dinamizadores de aglomeraciones productivas especializadas de proyección internacional, de creadores de sinergias y de aglutinadores de comunidades empresariales y de conocimiento.

Y este modelo de los espacios de innovación en los ámbitos de mayor interés estratégico (parques tecnológicos, zonas logísticas, ámbitos portuarios y aeroportuarios...) debe impregnar al resto de los espacios productivos diseminados a lo largo de la geografía andaluza, al millar de espacios ubicados en nuestros pueblos y ciudades que concentran una buena parte de nuestro tejido productivo y del empleo. Para que sea posible el fortalecimiento del papel de esos espacios conviene resolver las necesidades de mejoras y acondicionamientos que muestran, de disponibilidad de recursos y accesibilidad, y, con ello, ofrecer a las empresas emplazamientos en los que poder asentarse a costes asumibles, donde desarrollar su máxima competitividad, creciendo con las mejores garantías de éxito y en condiciones óptimas, y consolidando así la ocupación y el empleo de una manera armónica en todo el territorio andaluz.

A tal objeto se hace preciso incidir en la articulación de proyectos e iniciativas que sirvan para procurar la mejora funcional y la dotación de infraestructuras de servicios de valor añadido a las empresas en los espacios productivos mediante la cualificación de sus capacidades. Muchos de esos espacios han sido alentados por las administraciones locales a lo largo de las últimas tres décadas, y en este ámbito la colaboración entre la Administración autonómica y la Administración local, trabajando de manera alineada a favor de la competitividad de la economía de cada provincia, debe jugar un papel clave para fortalecer ese tejido de recursos tan laboriosamente generado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo Gobierno a que articule un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos a implementar mediante acuerdos de colaboración

con las Diputaciones Provinciales, en virtud de los cuales se faciliten recursos financieros orientados a la ejecución de este tipo de proyectos.

Sevilla, 7 de octubre de 2013.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000287, Proposición no de Ley relativa a deficiencias de infraestructuras en la Enseñanza en Mijas (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a deficiencias de infraestructuras en la Enseñanza en Mijas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, la población en edad escolar en el municipio de Mijas está en continuo aumento. Sin embargo no se están construyendo nuevas infraestructuras escolares que permitan dar una formación de calidad a los alumnos. Esto se refleja en las 23 aulas prefabricadas que acogen a 514 alumnos y en la masificación generalizada de sus centros educativos, que desgraciadamente define la situación actual del municipio. De hecho, la situación real es que el número de alumnos está aumentando en 250 por curso escolar en los últimos años.

De forma paralela hay infraestructuras educativas que están pendientes de ser ampliadas o incluso inauguradas.

Ante la única solución que está ofreciendo la Junta de Andalucía de aumentar el número de aulas prefabricadas o sacrificar espacios multiusos para convertirlos en clases, las consecuencias inmediatas son una merma en la calidad de la enseñanza y que los centros educativos de Mijas se encuentren al borde del colapso ante esta falta de nuevas infraestructuras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, de forma urgente, un plan de choque que contemple la construcción de nuevas infraestructuras escolares en Mijas (Málaga), que ponga fin a la masificación de sus centros educativos.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000288, Proposición no de Ley relativa a aumento de la oferta educativa presencial de la Escuela de Idiomas de Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aumento de la oferta educativa presencial de la Escuela de Idiomas de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicación de las listas baremadas, de las solicitudes presentadas, pone de manifiesto que la última oferta de plazas para estudiar de forma presencial en la Escuela de Idiomas de Granada es claramente insuficiente si la relacionamos con la numerosa demanda, especialmente en el idioma del inglés, quedándose fuera seis de cada siete aspirantes para el curso 2013/2014.

Esto significa que el 67% de los aspirantes a cursar estudios en la Escuela Oficial de Idiomas de Granada se quedarán sin opciones de estudiar una lengua extranjera el próximo curso.

El idioma más demandado por el número de preinscripciones recibidas es, de nuevo, el inglés, y de todos los niveles ofertados por la EOI de Granada, el más solicitado es el básico, con 625 preinscritos para 130 plazas vacantes ofertadas.

La EOI de Granada, por tanto, es un año más incapaz de absorber la demanda de quienes están interesados en aprender inglés, y aumentando respecto al curso pasado, así como destacar que el segundo idioma más solicitado, el alemán, así como el francés, que ocupa el tercer puesto, tampoco cumplen con las expectativas de los demandantes.

La realidad es que, debido por un lado a la gran demanda social y creciente de certificados de idiomas y por otro lado a la falta de plazas para realizar estos estudios, una mayoría de granadinos se ve obligada a aprender el idioma en instituciones privadas y optar por presentarse a las pruebas libres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar progresivamente la oferta educativa presencial de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000289, Proposición no de Ley relativa a reforma urgente del CEIP Carlos III en Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reforma urgente del CEIP Carlos III en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Carlos III, en Cádiz, es un centro que tiene una antigüedad de 25 años, y se situó en unos cuarteles militares que se adaptaron para su uso educativo.

El edificio consta de tres plantas, pero no tiene espacios para realizar las actividades deportivas, por lo que se hizo necesario habilitar la cubierta del edificio para realizar el recreo del alumnado.

Desde hace años, el centro padece de filtraciones en el techo, hasta el punto de que hace 15 años la Delegación de Educación tuvo que cambiar la cubierta de la azotea. A pesar de ello se mantuvieron zonas con refiltraciones, que poco a poco se han ido corrigiendo.

Desde el Ayuntamiento de Cádiz se han venido realizando obras de reparación del centro, pero el problema de las filtraciones se ha extendido a la ruptura de las bovedillas y el techo en general; por lo que se demanda una reforma integral que permita dar una solución definitiva al centro.

La Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía no asume la necesidad de esta reforma e intenta achacarlo a la falta de mantenimiento para responsabilizar así al Ayuntamiento.

Ante esta situación y la protesta de los padres de alumnos por el estado de deterioro y peligro que supone el edificio, el Ayuntamiento de Cádiz decidió –además de ejecutar las obras de mantenimiento de su competencia– encargar un estudio estructural del centro para comprobar las razones de lo que está ocurriendo.

En los meses de mayo y junio se realizaron las obras y se tuvieron dos informes de Urbanismo, que apuntaban que las obras realizadas por el Ayuntamiento eran correctas y que las cubiertas que se habían colocado en la azotea del centro podían estar creando el problema.

Los informes se trasladaron al ISE y al AMPA del CEIP Carlos III, y ante la petición de los padres de alumnos de un nuevo estudio por parte de una empresa independiente, el Ayuntamiento encargó dicho informe a la empresa Vorsebi el pasado mes de julio.

El dictamen técnico realizado por la empresa apunta a que la cubierta actual sobrepasa la altura permitida por la normativa, y que, por tanto, se debe retirar la cubierta o introducir más estructura de metal.

Se trata pues de una obra de reforma que debe ser asumida por la Junta de Andalucía, que aún no ha decidido qué va a hacer con este centro ni con la escolarización de los alumnos del mismo, ya que los problemas de estructura del centro suponen un grave problema y peligro y la envergadura de las obras necesarias imposibilitan el correcto funcionamiento del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Asumir la responsabilidad de las obras de reforma necesarias en el CEIP Carlos III en Cádiz.
2. Ejecutar de forma urgente las obras necesarias para solucionar de forma definitiva los problemas del CEIP Carlos III.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000290, Proposición no de Ley relativa a irregularidades en la contratación de obras de reforma de colegios gaditanos por parte del ISE

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a irregularidades en la contratación de obras de reforma de colegios gaditanos por parte del ISE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existe una investigación judicial abierta sobre presuntas irregularidades en la contratación de obras en centros educativos de la provincia de Cádiz por parte del ente público de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE). En total se tratarían de 3.6 millones de euros que han sido malversados cuando se debían haber destinado a obras de mejora de colegios gaditanos.

Todo apunta a un posible nuevo fraude en el uso de dinero público y la falta de control por parte de los responsables políticos, de forma que se pagaron obras sobrevaloradas o que apenas estaban ejecutadas en un 20%; mientras que los centros educativos de la provincia de Cádiz presentan importantes carencias y deficiencias y demandan desde hace años obras de reforma.

Además del resultado de la investigación judicial, la gravedad de los hechos obliga a que se den explicaciones y se depuren responsabilidades políticas, así como que se reclame la recuperación del dinero supuestamente defraudado y que se reinvierta de nuevo en la mejora de las infraestructuras educativas de la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar la gestión realizada por el ISE en relación a la ejecución de obras contratadas en centros educativos de la provincia de Cádiz y asumir responsabilidades políticas.
2. Arbitrar medidas de gestión y control para que la asignación para obras por parte del ISE en la provincia de Cádiz se invierta correctamente.
3. Garantizar que el dinero presuntamente defraudado se reinvierta en obras de mejora de los centros educativos de la provincia de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000291, *Proposición no de Ley relativa a fomento de autores andaluces desde los años setenta a nuestros días en las bibliotecas públicas*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a fomento de autores andaluces desde los años setenta a nuestros días en las bibliotecas públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fomento de la lectura es un objetivo permanente de la educación y de la gestión cultural a ella unida de manera sustantiva. Es un elemento clave en la formación de la ciudadanía en los valores estéticos y cívicos, civilizadores en el sentido más amplio del término.

La literatura de autores andaluces tiene una calidad eminente y una proyección indiscutible en el conjunto de la literatura española.

La difusión de los autores que han publicado desde los años setenta a nuestros días es de gran importancia dentro del modelo cultural, que se debe perfeccionar de manera permanente. Las bibliotecas públicas son ámbitos dinámicos en los que la difusión de los autores y sus obras es prioritaria; con la ventaja de que es fácil la presencia de los mismos en las actividades programadas, lo que significa un claro valor cultural que complementa la actividad fundamental del conocimiento de las obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar la difusión de las obras de autores andaluces desde los años setenta a nuestros días en las bibliotecas públicas, de manera sistemática y según un modelo eficaz de actividades complementarias, con la colaboración de la Asociación Andaluza de Escritores y Críticos Literarios.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000292, Proposición no de Ley relativa a la inclusión de Marbella (Málaga) en el Plan Andaluz de la Bicicleta

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la inclusión de Marbella (Málaga) en el Plan Andaluz de la Bicicleta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Marbella es una de las principales ciudades de Andalucía. Además de los casi 150.000 vecinos empadronados en el municipio, cuenta con una población flotante muy superior. Gran parte de estas personas han decidido disfrutar de su tiempo libre (en ocasiones largas temporadas) en la ciudad, influidos por el buen clima que caracteriza a la zona. Por eso, no se entiende que la Junta de Andalucía haya dejado a Marbella fuera del Plan Andaluz de la Bicicleta.

Este plan fomenta un modelo de movilidad sostenible, así como el incremento del uso de la bicicleta como medio de transporte.

Pertenecer al Plan Andaluz de la Bicicleta permite a las ciudades identificar las carencias existentes en la red ciclista urbana y el impulso de actuaciones municipales para la creación de vías ciclistas y de aparcamientos para bicicletas.

El plan también establece que “las principales ciudades de Andalucía deben contar con programas para el fomento de la bicicleta”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que incluya a Marbella (Málaga) en el Plan Andaluz de la Bicicleta.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000293, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación y protección de la zona arqueológica de la villa romana de Bruñel en Quesada (Jaén)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a rehabilitación y protección de la zona arqueológica de la villa romana de Bruñel en Quesada (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de producción que los romanos desarrollaron en época imperial facilitó un tipo de urbanismo característico que se extendió a lo largo de todas las provincias del imperio, propiciando la aparición de la villa rústica. Este tipo de arquitectura rural se repite como modelo de vivienda y explotación durante más de cuatro siglos, siguiendo los modelos impuestos de las domus y villas urbanas de la ciudad de Roma.

El valle del Guadalquivir, pero fundamentalmente sus campiñas, fueron en la antigüedad los lugares preferidos por estos ciudadanos del imperio para establecer este centro de producción y vivienda. En la provincia de Jaén existen algunos ejemplos documentados, aunque la más representativa es la de Bruñel, aldea perteneciente al término de Quesada.

Esta villa de singular importancia comprende tres espacios claramente marcados: el área de producción, que está en el entorno a la casa (establos, molinos y viviendas para los esclavos); el área de servicio, adosada a la misma, pero fuera del núcleo central (cocinas, baños, aljibes y despensa), y por último, debemos destacar en esta villa la parte noble de la casa o dependencias de los señores. Por lo general, esta es la parte que mejor se conserva de las ruinas arqueológicas, al estar construida con mejores materiales o ser la que primero se excava al encontrarse en ella los restos de mayor interés artístico como son los mosaicos. La villa de Bruñel no es una excepción y presenta en esta zona mosaicos de belleza singular.

La construcción se caracteriza por un patio central al que rodea una galería cubierta, sostenida por columnas, y de la que se abren los vanos que darán paso a otras dependencias, dormitorios o estancias, que representan la parte más lujosa de la villa. Este espacio se caracteriza por presentar estucados en las paredes y solería en todos los espacios, con mosaicos que son de tipo geométrico en la galería que bordea el patio y con escenas figurativas de personas y animales, alternando con motivos geométricos en las estancias interiores.

Este módulo de patio central, galería y dependencias, se puede repetir en las villas tantas veces como pueda el poder económico del propietario. En el caso de Bruñel se repite dos veces. Todas estas características nos llevan a la afirmación de que el legado de la Hispania romana tiene entre sus exponentes más destacados la villa romana de Bruñel, en la provincia de Jaén, que desde mayo de 2005 tiene categoría de zona arqueológica.

En enero de 2003, el Gobierno de la Junta de Andalucía anunció un proyecto financiado íntegramente por ésta, con un presupuesto de 240.000 euros y con el objetivo de poner a salvo diez mil metros cuadrados, un tercio de todo el conjunto arqueológico y donde destacaban fundamentalmente los mosaicos.

En el año 2005, la Consejería de Cultura, tras elaborar una ficha diagnóstica para evaluar el estado de conservación del yacimiento, encargó la redacción de un proyecto de musealización y puesta en valor de la villa, que fue modificado para adaptarlo a las nuevas necesidades planteadas por el uso cultural de la villa romana.

En el año 2011, el nuevo proyecto aún se encontraba en estado de supervisión y dado el alcance de las obras, la Consejería de Cultura acordó con el Ayuntamiento de Quesada acometer –a la mayor brevedad posible– “una intervención conservadora parcial sobre el yacimiento, más ajustada y abarcable, que permitiera su apertura al público, garantizando la seguridad de los visitantes y la preservación del BIC”.

Todas estas consideraciones repasan de forma escueta la historia reciente de la villa romana más notable de la provincia de Jaén, pero lo cierto y verdad es que actualmente la zona arqueológica se encuentra totalmente abandonada, desprotegida y expoliada. Su aspecto es tan penoso y desolador que ratifica la falta de interés y responsabilidad tanto del Ayuntamiento de Quesada como de la propia Junta de Andalucía.

El sitio se ha deteriorado enormemente en los últimos años. Se encuentra desprotegido, ya que la alambrada que lo bordea está rota en muchos tramos. El camino es inaccesible, la maleza alcanza casi los dos metros de altura, hay signos recientes de expolio y las piedras se encuentran dispersas y desubicadas por todo el yacimiento. También se encuentra cerrado, no permiten desde el Ayuntamiento ir a visitarlo, entendiéndose que es por las circunstancias de abandono y dejadez en las que se encuentra y el peligro de lesiones para los visitantes.

Además habría que añadir que la villa romana de Bruñel podría ser un reclamo turístico importante del municipio de Quesada y de toda la comarca de Cazorla.

También y desde el convencimiento de que a la nula restauración, conservación y protección del patrimonio cultural es uno de los factores que frenan las posibilidades de desarrollo con el que cuenta la provincia de Jaén, que tan necesitada está de recursos económicos y de empleo, es por lo que se hace más necesario que nunca reivindicar urgentemente medidas que contribuyan a la puesta en valor de este importante yacimiento arqueológico, evitando de esta forma el irreversible y progresivo deterioro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar las actuaciones oportunas que permitan la urgente protección y rehabilitación de la zona arqueológica de la villa romana de Bruñel.
2. Conservar y poner en valor el sitio de la villa romana de Bruñel para que estas medidas interrumpen el abandono y progresivo deterioro que está padeciendo el importante yacimiento jienense en la actualidad.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000294, Proposición no de Ley relativa a catalogación como Bien de Interés Cultural del retablo del templo de La Merced, Ayamonte (Huelva)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a catalogación como Bien de Interés Cultural del retablo del templo de La Merced, Ayamonte (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los problemas del patrimonio histórico artístico, su conservación, su gestión y difusión ocupan y preocupan cada vez más a distintos campos profesionales y estamentos. Se trata de un asunto en constante debate en la sociedad, y desde las instituciones debemos ser conscientes y conseguir que la sociedad andaluza sea consciente de la gran riqueza histórico-artística de que dispone. Para esto es necesario que favorezcamos una adecuada catalogación de los bienes culturales; tarea esta que se nos impone como prioritaria en la difusión del patrimonio andaluz.

Así tenemos que en el Presbiterio de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en Ayamonte (Huelva), se encuentra una de las pocas muestras del arte barroco portugués que tenemos en Andalucía, y es en concreto el retablo mayor que en él se encuentra.

Se trata de un retablo mayor realizado por tallistas portugueses, y en la policromía y pintura por el pintor luso Diego de Sousa e Sarre. Data del 1730 y cuyo tema central es la veneración de la imagen de Nuestra Señora de la Merced.

Dispone de unas dimensiones de 11 metros de alto por 7 metros de ancho, y está realizado con una técnica de madera tallada, ensamblada, embolada, dorada y policromada. Y según los conservadores consultados es de una categoría artística muy elevada.

Desde el Grupo Popular consideramos que es necesario que, desde este Parlamento, se impulsen los trámites para su catalogación como Bien de Interés Cultural (BIC), en tanto que es de los pocos bienes culturales del barroco portugués que tenemos en Andalucía, solo dándose esta tan interesante expresión cultural en algunas zonas de Galicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar como Bien de Interés Cultural el retablo mayor del presbiterio del templo de Nuestra Señora de la Merced, de Ayamonte (Huelva), y que además se incoe de manera urgente dicho expediente, de forma que se catalogue y se preserve dicho retablo.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000295, Proposición no de Ley relativa a financiación y reanudación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a financiación y reanudación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) quedó suspendido hace casi año y medio, mediante comunicación de la Directora General de Oficina Judicial y Cooperación de la Junta de Andalucía, y hasta la fecha no ha existido un compromiso real y contundente por parte de la Administración andaluza para su reanudación.

Son multitud las asociaciones e instituciones, como el Defensor del Pueblo Andaluz o la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), entre otras, las que denunciaron la supresión de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria en un primer momento, y la no reanudación del mismo transcurrido este tiempo.

De nada sirvió incluso que el pasado mes de mayo de 2013 se debatiera en la Comisión de Justicia e Interior una Proposición no de Ley a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular Andaluz –y a la que se sumó el grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía– para reanudar este servicio.

Esta negativa a reestablecer los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria por parte de la Consejería de Justicia e Interior está basada en argumentos injustificados, débiles y falsos y está afectando de manera muy importante a las más de 16.000 personas privadas de libertad en Andalucía, ya que desde los SOAJP se realiza una prestación que no se ofrece desde ninguna otra instancia a un colectivo

especialmente vulnerable y con un perfil medio de falta de recursos económicos, bajo nivel cultural, dificultad para contactar con los profesionales del Derecho, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar una partida específica en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, de manera que se contengan los créditos suficientes para reanudar así el SOAJP, y garantizar y respetar el derecho fundamental a la defensa en el ámbito penitenciario andaluz.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000296, Proposición no de Ley relativa a subvenciones de caminos rurales

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a subvenciones de caminos rurales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura es uno de los principales sectores económicos de la Comunidad Autónoma andaluza.

La actividad económica agraria hace que los puestos de trabajo y el tráfico de mercancías agrarias estén y se realice a lo largo y ancho de todo el territorio andaluz, que además es la segunda Comunidad en superficie de España.

Esta fijación de la actividad económica a la totalidad del territorio hace necesaria una red de vías de comunicación que favorezca el acceso a las explotaciones agrarias, que es el puesto de trabajo de muchos andaluces, y que las mercancías puedan salir con fluidez y sin sufrir daños hasta vías de comunicación principales y mercados en origen.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que la red de caminos rurales andaluza debe de ir siendo ampliada, ramificada, y mantenida, de tal forma que favorezca el crecimiento de la actividad económica agraria.

En algunos municipios, sobre todo los municipios cuyo suelo se destina casi en su totalidad al cultivo de frutas y hortalizas, esta red es muy extensa, asemejándose el territorio a grandes polígonos industriales, cuyas manzanas son las explotaciones agrarias y las calles los caminos rurales.

Durante los últimos años, las subvenciones que la Junta de Andalucía ha proporcionado a los municipios andaluces han sido insuficientes para el mantenimiento de los caminos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar para el año 2014 una subvención para la construcción y mejora de caminos rurales, dándole prioridad a los municipios eminentemente agrícolas, y cuya subvención sea directamente proporcional al número de instalaciones agrarias que tengan los municipios y a los kilómetros de caminos rurales que tenga cada municipio.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN

9-13/M-000007, Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000018

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Moción, del G.P. Popular Andaluz, 9-13/M-000007, relativa a Política general en materia de formación profesional para el empleo.

Enmienda núm. 1, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1 con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y la cualificación de las personas desempleadas en Andalucía, insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, a la mayor brevedad, las convocatorias del programa de Formación Profesional para el Empleo correspondientes al curso 2013-2014, así como a agilizar los pagos urgentes de las cantidades debidamente justificadas de ejercicios anteriores.»

Enmienda núm. 2, de supresión

Apartado 2

Se propone suprimir el apartado 2.

Enmienda núm. 3, de supresión

Apartado 3

Se propone suprimir el apartado 3.

Enmienda núm. 4, de supresión

Apartado 4

Se propone suprimir el apartado 4.

Enmienda núm. 5, de modificación

Apartado 5

Se propone modificar el apartado 5 con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a arbitrar las medidas necesarias para hacer efectivas las recomendaciones de la Intervención General y de los informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas, tanto en lo que se refiere a los expedientes de ejercicios anteriores en materia de formación para el empleo como a las nuevas medidas a desarrollar para conseguir una mayor transparencia en la gestión.»

Enmienda núm. 6, de supresión

Apartado 6

Se propone suprimir el apartado 6.

Enmienda núm. 7, de supresión

Apartado 7

Se propone suprimir el apartado 7.

Enmienda núm. 8, de modificación

Apartado 8

Se propone modificar del apartado 8 el término “recuperar”, el resto del texto se mantiene:

Donde dice: recuperar.

Debe decir: potenciar.

Enmienda núm. 9, de modificación

Apartado 9

Se propone modificar el apartado 9 con la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar la red de centros integrados de Formación Profesional en Andalucía, de manera que se potencie la integración de los distintos subsistemas de la Formación Profesional, y a implementar medidas tendentes a favorecer un sistema integrado de orientación profesional que conecte la orientación del sistema educativo y de la formación para el empleo con la orientación del Servicio Público de Empleo.»

Enmienda núm. 10, de modificación

Apartado 10

Se propone modificar el apartado 10 con la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la instauración del modelo de Formación Profesional dual como nueva modalidad de oferta mixta de empleo y formación en el marco del sistema de Formación Profesional para el empleo y del sistema educativo, así como a establecer una completa regulación de la ordenación de la formación profesional dual en el ámbito de su competencia, desarrollando las distintas modalidades contempladas en la normativa básica. El nuevo modelo y su regulación normativa deberán partir de la experiencia obtenida en los proyectos pilotos o experimentales puestos en marcha en el presente curso 2013-2014.»

Enmienda núm. 11, de modificación

Apartado 11

Se propone modificar el apartado 11 con la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar la formación para jóvenes desempleados menores de 25 años .../... (el resto igual hasta el final).»

Enmienda núm. 12, de adición

Apartado 13 bis

Se propone añadir un nuevo apartado 13 bis con la siguiente redacción:

«13 bis. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en el próximo periodo de sesiones un informe en el que dé cuenta –mediante comparecencia–, por una parte, de la situación de la oferta formativa en materia de Formación Profesional para el Empleo previa al curso 2013-2014; y por otra, en la que se informe sobre el nuevo modelo de la oferta formativa para las siguientes convocatorias anuales.»

Sevilla, 8 de octubre de 2013.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 9 y 10 de octubre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000322, Pregunta relativa a IES Teatinos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román

Decaída, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, por ausencia del formulante en el momento de su debate en la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de septiembre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000362, 9-13/POP-000370, 9-13/POP-000373, 9-13/POP-000374, 9-13/POP-000379, 9-13/POP-000380, 9-13/POP-000383, 9-13/POP-000386, 9-13/POP-000387, 9-13/POP-000388, 9-13/POP-000389 y 9-13/POP-000390, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno

Decaídas, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3.º del Reglamento, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 9 y 10 de octubre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de octubre de 2013:

9-13/POP-000362, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a campo de golf de Cabo de Gata, zona El Nazareno, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000370, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a beneficiarios de las ayudas del FEAGA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000373, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a mejora de los espacios productivos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000374, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a constitución archivos territoriales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000379, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a gestión RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000380, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a reordenación del sector público andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000383, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a deuda con proveedores de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000386, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a dinero recuperado de ayudas sociolaborales y a empresas viables otorgadas indebidamente, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000387, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a solares deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000388, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a oferta educativa en Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000389, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a colegio Virgen de la Cabeza, de Churriana de la Vega en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000390, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a deuda universitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 11 de octubre de 2013.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000391, Pregunta relativa a posible impacto del almacenamiento de gas en Doñana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a posible impacto del almacenamiento de gas en Doñana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de octubre, tal y como daba cuenta la Cadena Ser y otros medios, según se adjunta, el Gobierno central anunció la paralización del proyecto “Castor”, consistente en la inyección de gas para su almacenamiento subterráneo en el delta del Ebro, ante la detección de aproximadamente 300 seísmos en el último mes en este área del sector Mediterráneo, siendo el más potente, registrado en la madrugada del 1 de octubre, de 4,2 grados en la escala de Richter.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ante la autorización concedida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el pasado 29 de enero, al proyecto para el almacenamiento de gas en Doñana de la empresa Petroleum Oil & Gas-España y las posibles repercusiones que para la sismicidad en la zona pudiera tener esta actividad, y teniendo en cuenta los recientes acontecimientos ocurridos en el delta del Ebro (que han llevado a la paralización del proyecto “Castor”), qué acciones piensa emprender el Consejo de Gobierno para garantizar la

seguridad de los habitantes del entorno, así como para preservar los valores naturales del espacio natural de Doñana?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Manuel Baena Cobos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000392, Pregunta relativa al caso Malaya

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al caso Malaya.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de octubre tuvo lugar el fallo del caso Malaya. Un macrojuicio que ha durado siete años, y que debido a sus peculiaridades ha generado una máxima expectación en la sociedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Considera que en la culminación de dicho proceso han influido las medidas materiales y personales no judiciales y de otro tipo adoptadas por el Consejo de Gobierno para asegurar un adecuado funcionamiento de los órganos judiciales en la tramitación de esta causa?

Sevilla, 8 de octubre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Bernal Gutiérrez y
María Nieves Masegosa Martos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000393, Pregunta relativa a acuerdo de pesca con Mauritania

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a acuerdo de pesca con Mauritania.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de octubre, el Parlamento Europeo ha ratificado el nuevo protocolo de pesca con Mauritania, un acuerdo de vital importancia para los barcos andaluces que faenan en sus aguas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá para nuestra Comunidad Autónoma este acuerdo pesquero adoptado por la Eurocámara?

Sevilla, 8 de octubre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000394, Pregunta relativa a propuesta de Plan de Financiación para Cataluña

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a propuesta de Plan de Financiación para Cataluña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los pasados días, la prensa recoge la propuesta de Plan de Financiación para Cataluña realizada por el Partido Popular de esa Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles serían las repercusiones para nuestra Comunidad Autónoma de dicha propuesta?

Sevilla, 8 de octubre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000395, Pregunta relativa a conflicto laboral en Granada y partida presupuestaria 31L

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conflicto laboral en Granada y partida presupuestaria 31L.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un medio de comunicación granadino ha aparecido la noticia relativa a que con la partida 31L se abonó un convenio que resolvió un conflicto laboral en la ciudad de Granada, y al que el Gobierno andaluz dio “cobijo institucional”, en palabras de la ex delegada del Gobierno andaluz en la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la actuación de la Administración andaluza en este asunto?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000396, Pregunta relativa a actuación de los servicios hospitalarios con el joven polaco fallecido

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuación de los servicios hospitalarios con el joven polaco fallecido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de octubre y en días sucesivos, los medios de comunicación se han hecho eco de la muerte de un ciudadano polaco tras haber sido dado de alta en el hospital del SAS “Virgen del Rocío”.

Asimismo, se ha conocido que el Defensor del Pueblo ha abierto una investigación general sobre el modelo de asistencia que se ha dado a algunas personas en exclusión social en el citado hospital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre estos hechos?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000397, Pregunta relativa a recortes salariales a empleados públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes salariales a empleados públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días distintos medios de comunicación se han hecho eco de las declaraciones de miembros del Gobierno andaluz respecto a la posibilidad o no de contemplar recortes salariales para los empleados públicos en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2014.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Prevé el Consejo de Gobierno mantener para 2014 los recortes salariales contemplados en el Presupuesto de este ejercicio o imponer nuevos recortes en este sentido?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000398, Pregunta relativa a segunda fase operación Heracles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a segunda fase operación Heracles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la segunda fase de la operación Heracles, puesta en marcha en el día de hoy por el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, que investiga el caso de las ayudas fraudulentas con cargo a la partida 31 L, ha sido detenido el exgerente provincial del IFA (hoy IDEA) de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la implicación de este ex directivo en la gestión de las ayudas otorgadas con cargo a la partida 31 L, a través del IFA?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000342, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre el estado actual de la negociación con los representantes sindicales de los trabajadores para la firma del nuevo convenio colectivo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída, como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite en esta misma sesión de Mesa de la solicitud de comparecencia 9-13/APC-000421, del Ilmo. Sr. Director General en funciones de la RTVA ante la citada Comisión, presentada igualmente por el G.P. Popular Andaluz para informar sobre idéntico asunto

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000343, Solicitud de comparecencia del Subdirector General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la situación de ejecución presupuestaria de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída, como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite en esta misma sesión de Mesa de la Solicitud de comparecencia 9-13/APC-000422, del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA en funciones ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la situación de ejecución presupuestaria de la RTVA, presentada igualmente por el G.P. Popular Andaluz para informar sobre idéntico asunto

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000384, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Presentar el balance de la campaña del dispositivo Infoca del período de máximo riesgo del ejercicio 2013

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000385, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre los Centros de Tecnificación Deportiva en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000386, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Judiciales en la Comunidad Autónoma y previsiones de desarrollo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000387, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio

Asunto: Exponer el balance y resultados turísticos de la campaña de verano en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000388, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación territorial europea

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000389, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma del Proyecto de Presupuestos del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente para el año 2014

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000390, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar de la participación de la Consejería en la “Semana Europea de la Democracia Local 2013”

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000391, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la situación de los funcionarios interinos de Justicia que accedieron a sus nombramientos conforme al procedimiento establecido en el artículo 3.4 f), de la Orden de 15 de febrero de 2006, de la posible integración de los mismos en la bolsa de trabajo, y de la posible consideración de la experiencia de los mismos en sus puestos de trabajo, a todos los efectos, dentro de dicha bolsa

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000392, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Exponer el balance de las actuaciones realizadas en el marco del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000393, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación territorial europea

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Fuensanta Coves Botella, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000394, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los ejes básicos, grado de cumplimiento y resultados del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal aprobado por el Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2012

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Enrique Javier Benítez Palma, D. Jesús María Ruiz García y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000395, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el balance y perspectivas de la producción ecológica en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, Dña. Remedios Martel Gómez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000396, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la reforma de la Política Pesquera Común y sus repercusiones en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Remedios Martel Gómez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000397, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la reforma de la PAC y sus repercusiones en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Remedios Martel Gómez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000398, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la reforma de la Política Pesquera Común y sus repercusiones en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Luis Pizarro Medina, Dña. Remedios Martel Gómez, D. José Caballos Mojeda y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000399, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las repercusiones en Andalucía del Presupuesto de la Unión Europea

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Luis Pizarro Medina, Dña. Remedios Martel Gómez, D. José Caballos Mojeda y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000400, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se haya delegado las competencias y funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria de la Radio Televisión Pública de Andalucía y de sus sociedades filiales

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Luis Pizarro Medina, Dña. María Colón Lozano y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000401, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se haya delegado las competencias y funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre las medidas de austeridad llevadas a cabo por la RTVA y sus sociedades filiales durante el año 2013

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Luis Pizarro Medina, Dña. María Colón Lozano y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000402, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se haya delegado las competencias y funciones de esa Dirección General ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre el balance de la programación Verano 2013 y previsiones para el próximo otoño/invierno

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Luis Pizarro Medina, Dña. María Colón Lozano y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000403, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio

Asunto: Informar sobre la evolución de los resultados de la encuesta de ocupación hotelera durante el presente año 2013

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. José Bernal Gutiérrez, D. Manuel Recio Menéndez y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000404, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio

Asunto: Informar sobre el balance y resultados turísticos de la campaña estival en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Manuel Recio Menéndez, Dña. María Colón Lozano y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000405, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio

Asunto: Informar sobre el informe "Turismo de Salud y Bienestar en Andalucía 2012"

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Manuel Carmona Jiménez, D. José Bernal Gutiérrez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000406, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio

Asunto: Informar sobre las acciones previstas para mejorar la promoción turística de Andalucía en el resto del territorio de nuestro país

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Manuel Carmona Jiménez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000407, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio

Asunto: Informar sobre las acciones de promoción del turismo gastronómico en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Francisco Vallejo Serrano, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000408, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre el modelo y líneas políticas que sigue el Gobierno andaluz para que Andalucía salga de la crisis económica

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000409, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno andaluz relativas a la regeneración democrática en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000410, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre acuerdos logrados en la Conferencia Sectorial de Agricultura celebrada durante los días 24 y 25 de julio de 2013 y su repercusión para Andalucía en la aplicación de la PAC (Política Agraria Común), tras la última reforma

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000411, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre evaluación del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2012-2014 de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000412, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los criterios básicos para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, el escenario macroeconómico en que el presupuesto debería desarrollarse, la estrategia planteada en el presupuesto, las prioridades y criterios de presupuestación y la estructura presupuestaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000413, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los límites de deuda propuestos por el Gobierno de España para la Comunidad Autónoma de Andalucía y propuestas para su cumplimiento

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000414, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre situación de las infraestructuras educativas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000415, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre las irregularidades detectadas en la contratación por parte del ISE de obras de mejora en los centros educativos gaditanos por valor de 3,6 millones de euros

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000416, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre valoración de la no aplicación del Decreto de escolarización 40/2011, de 22 de febrero, de la Junta de Andalucía, en relación a la reagrupación de hermanos, para más de 200 familias de la provincia de Córdoba, en el curso escolar 2013/2014

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000417, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación en la que se suministra agua para consumo humano en las instalaciones deportivas de "La Garza" en el término municipal de Linares

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000418, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre balance de la campaña de verano en Sierra Nevada 2013

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000419, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la labor desarrollada y los presupuestos por capítulos de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas durante el año 2012 y 2013, hasta la fecha

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000420, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA en funciones ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la nueva programación de otoño de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000421, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA en funciones ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre el estado actual de la negociación con los representantes sindicales de los trabajadores para la firma del nuevo convenio colectivo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000422, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA en funciones ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la situación de ejecución presupuestaria de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000423, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para el 2014 en los programas de Cooperación Territorial de Educación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Menacho Villalba, D. José Bernal Gutiérrez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000424, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre acciones de la Consejería de Justicia e Interior para la integración social de las personas inmigrantes en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. Micaela Navarro Garzón y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-12/DIP-000094, Renuncia del Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2013, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía con fecha 7 de octubre de 2013, 9-12/DIP-000094, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y acuerdo de la Mesa de 7 de abril de 2008 sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 11 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-13/DIP-000003, Designación como Diputada electa por la circunscripción electoral de Sevilla de la Ilma. Sra. Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández, por renuncia del Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2013

Orden de publicación de 15 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2013, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Andalucía, expresiva de que ha sido designada Diputada electa por la circunscripción electoral de Sevilla la Ilma. Sra. Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 17 de abril de 2012, y ello en virtud de la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez.

Sevilla, 11 de octubre de 2013.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

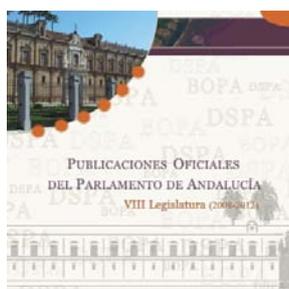
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

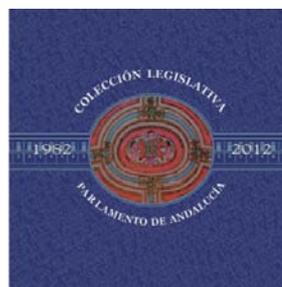


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

